

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

 
Fecha: 10 de febrero Hora: 11:53 a.m.
Recibi Contador: Maria Rosalia Pineda
Defensora de la Mujer Indígena
Defensoría de la Mujer Indígena

INFORME DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

GUATEMALA, FEBRERO DE 2016.





GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 9 febrero de 2016.

Licenciada

Berta Marina Mucía Jocholá

Defensora de la Mujer Indígena

Defensoría de la Mujer Indígena, Presidencia de la República

Presente

Licenciada Mucía Jocholá:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento a lo regulado en la literal "K" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,

Lic. Felipe Fernando Fernández Chavarría
Subcontralor de Probidad
Contraloría General de Cuentas



"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

7-82 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710

www.contraloria.gob.gt

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA,
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

GUATEMALA, FEBRERO DE 2016.



ÍNDICE

	Página
1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Funciones	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
General	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
5. COMENTARIOS Y/O CONCLUSIONES	3
Comentarios	3
Conclusiones	4
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	6
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA	7
ANEXOS	8





GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 9 febrero de 2016.

Licenciada

Berta Marina Mucía Jocholá

Defensora de la Mujer Indígena

Defensoría de la Mujer Indígena, Presidencia de la República

Presente

Licenciada Mucía Jocholá:

La Comisión de Auditoría designada de conformidad con el Nombramiento No. DP-0145-2015, de fecha 10 de agosto de 2015, ha efectuado auditoría administrativa a la **Defensoría de la Mujer Indígena, Presidencia de la República**, con cuentadancia No. D1-22, con el objeto de verificar el cumplimiento de requerir por escrito a los sujetos obligados la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial y comprobar la notificación de toma de posesión, ascenso y entrega de cargo público a la Dirección de Probidad por las autoridades responsables, durante el período comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014

La Auditoría se basó en la información contenida en acuerdos, nombramientos, contratos y actas de toma de posesión, ascensos y entregas de cargo de funcionarios y empleados Públicos, con el objeto de verificar el cumplimiento del artículo 19. **Requerimiento para presentación de la declaración** y artículo 20. **Notificación de toma de posesión o ascenso de cargo público**, del Acuerdo Gubernativo Número 613-2005 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, y como resultado se comprobó el cumplimiento de los artículos mencionados.



"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt



Contraloría General de Cuentas

GUATEMALA, C.A.

La Comisión de Auditoría nombrada se integra por los auditores: Licenciada Brenda Leticia Benítez Manzanero Auditor Gubernamental, Licenciada Silvia Yaneth Gutiérrez Callejas, Supervisor Gubernamental.

Atentamente,

ÁREA ADMINISTRATIVA

Licda. Brenda Leticia Benítez Manzanero
Auditor Gubernamental



Licda. Silvia Yaneth Gutiérrez Callejas
Supervisor Gubernamental



"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710

www.contraloria.gob.gt

1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Defensoría de la Mujer Indígena, es una Institución del Estado, Adscrita a la Presidencia de la República, nace como compromiso de los Acuerdos de Paz, en 1996, considerando las condiciones particulares de las mujeres indígenas en condiciones de desigualdad. La Defensoría de la Mujer Indígena fue creada a través del Acuerdo Gubernativo Número 525-99 de fecha 19 de julio de 1999 y sus reformas Acuerdo Gubernativo Número 483-2001 de fecha 13 de noviembre de 2001 y Acuerdo Gubernativo Número 442-2007 de fecha 25 de septiembre de 2007, es una institución gubernamental con participación de las mujeres indígenas de las distintas comunidades del país.

Se sustenta legalmente en los Convenios Internacionales ratificados por Guatemala, especialmente la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer -CEDAW-, Belén Do Para, Plataforma de Beijing, Metas del Milenio, especialmente en el objetivos número tres que se refiere a promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Funciones

Promover y desarrollar con entidades gubernamentales y no gubernamentales acciones tendientes a la propuesta de políticas públicas, planes y programas para la prevención, defensa y erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer; Recibir y canalizar a donde corresponda las denuncias de mujeres indígenas violentadas en sus derechos y darles el ordenado seguimiento; Proporcionar servicios de asesoría jurídica a mujeres indígenas víctimas de violencia, malos tratos, discriminación, acoso sexual y otras violaciones a sus derechos y dar seguimiento a los casos que le sean planteados; Proporcionar atención, servicio social y psicológico a las mujeres indígenas víctimas de violencia, malos tratos, discriminación, acoso sexual y otras violaciones a sus derechos y dar seguimiento a los casos que le sean planteados; Diseñar, coordinar y ejecutar programas educativos de formación y divulgación de los derechos de la mujer indígena; y Proponer al Presidente de la República anteproyectos de iniciativas de Ley en materia de derechos humanos de la mujer indígena.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base a:

- a) Constitución Política de La República de Guatemala, Artículo 232.
- b) Decreto número 31-2002 del Congreso de la República Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2, 7 y 28 y sus reformas.
- c) Acuerdo Gubernativo número 192-2014 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas artículos 29 literal c) y 51.
- d) Acuerdo Gubernativo número 613-2005 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, artículos 19,
- e) 20 y 21.
- f) Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas A-26-2005, A-118-2007, A-050-2009, A-37-2010-A, A-31-2011 y A-028-2012.
- g) Nombramiento de Auditoría Administrativa DP-0145-2015 de fecha 10 de agosto de 2015.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Verificar el cumplimiento, de requerir por escrito a los sujetos obligados la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial y comprobar la notificación de toma de posesión, ascenso y entrega de cargo público a la Dirección de Probidad por las autoridades responsables, durante el período comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

Específicos

1. Establecer que personal tomó posesión, ascendió y entregó el cargo durante el período auditado.
2. Determinar quién es la autoridad responsable, de requerir por escrito a la persona obligada a presentar la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión del cargo.



3. Determinar quién es la autoridad responsable de notificar a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, dentro del plazo establecido, los movimientos de tomas de posesión y entregas de cargo de personas obligadas a presentar declaración jurada patrimonial, así mismo cuando la persona obligada sea ascendida a un puesto superior con una remuneración más alta.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría se basó en la información proporcionada por La Defensoría de la Mujer Indígena, Presidencia de la República, contenida en acuerdos, nombramientos, contratos y actas de toma de posesión, ascensos, entregas de cargo e incrementos en la remuneración de funcionarios y empleados públicos, durante el período auditado.

Se verificó el cumplimiento de las autoridades responsables, en cuanto a requerir por escrito al personal obligado, la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial y de notificar por escrito a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, los movimientos de toma de posesión, ascenso y entrega de cargo público del personal, en el plazo establecido, durante el período que comprende del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

5. COMENTARIOS Y/O CONCLUSIONES

Comentarios

De conformidad a la documentación proporcionada por La Defensoría de la Mujer Indígena, Presidencia de la República y luego de la revisión y análisis respectivo, se determinaron cuarenta y seis (46) movimientos de personal, veintitrés (23) tomas de posesión, cinco (5) ascensos y dieciocho (18) entregas el cargo público. (Ver cédulas A, B y C Respectivamente).

En la Defensoría de la Mujer Indígena, Presidencia de la República, las autoridades responsables encargadas de proporcionar la documentación donde consta que cumplen con solicitar por escrito al personal obligado la presentación de la declaración jurada patrimonial y de notificar los movimientos de toma de posesión, ascenso y entrega de cargo público a la Dirección de Probidad de la



Contraloría General de Cuentas, cumplen con lo establecido en los Artículos 19 y 20 del Acuerdo Gubernativo Número 613-205 del Presidente de la República de Guatemala Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

Conclusiones

Con base a la Auditoría Administrativa que se realizó a La Defensoría de la Mujer Indígena, Presidencia de la República, se determinó que las autoridades responsables cumplen con requerir por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al tomar posesión de cargo público y por medio de oficios envían a la Dirección de Probidad los reportes de tomas de posesión, ascensos y entregas de cargo público, de los funcionarios y empleados que son obligados de conformidad a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su Reglamento, movimientos que se describen en cédulas A, B y C.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

Como resultado de la Auditoría practicada a La Defensoría de la Mujer Indígena, Presidencia de la República; se estableció que las autoridades responsables, cumplen con lo preceptuado en los artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Acuerdo Gubernativo Número 613-2005.

7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

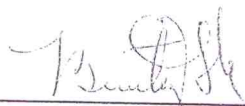
No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	Gloria Esperanza Laynez Chavac	Defensora de la Mujer Indígena	01-01-2014	31-12-2014
2	Magda Evelin Marcos González	Encargado de Unidad de Recursos Humanos	01-01-2014	31-12-2014

Defensoría De La Mujer Indígena, Presidencia De La República
Informe de Auditoría Administrativa
Período Auditado del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014



8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA ADMINISTRATIVA

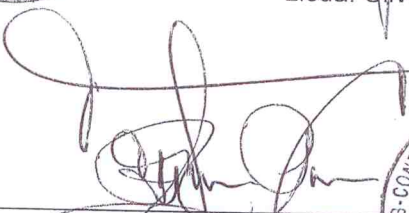

 Licda. Brenda-Leticia Benitez Manzanero
 Auditor Gubernamental




 Licda. Silvia Yaneth Gutiérrez Callejas
 Supervisor



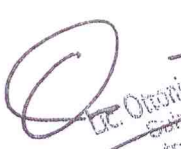
Vo. Bo.


 Lic. Fredy Rolando Pineda Cermeño
 Jefe Departamento de Análisis Verificación
 e Investigación Patrimonial

INFORME CONOCIDO POR:

RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.


 Lic. Oroniel Guillermo Davis Escobar
 Subdirector de Probidad
 Contraloría General de Cuentas


 Licda. Amelida Pineda Yuman
 Directora de Probidad
 Contraloría General de Cuentas



ANEXOS



Defensoría De La Mujer Indígena, Presidencia De La República
Informe de Auditoría Administrativa
Período Auditado del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014

NOMBRAMIENTO



Defensoría De La Mujer Indígena, Presidencia De La República
Informe de Auditoría Administrativa
Período Auditado del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014

Dirección de Probidad
Nombramiento de Auditoría Administrativa

DP-0145-2015

Guatemala, 10 de agosto de 2015

Auditor(es) Gubernamental(es):

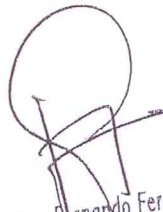
LICDA. BRENDA LETICIA BENITEZ MANZANERO

En cumplimiento de los artículos 2, 7 y 28 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su reforma contenida en Decreto 13-2013; y artículos 29 literal c) y 51 de su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 192-2014; artículos 19 y 20 Acuerdo Gubernativo número 613-2005, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la **DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA** cuentadancia No. D1-22 para practicar Auditoría Administrativa, con el objeto de verificar el cumplimiento de requerir por escrito a los sujetos obligados la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial y comprobar la notificación de toma de posesión, ascenso y entrega de cargo público a la Dirección de Probidad por las autoridades responsables, durante el período comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014. Esta auditoría será supervisada por la **Licenciada Silvia Yaneth Gutiérrez Callejas**.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá observar las Normas de Auditoría Gubernamental y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los harán constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elaboren para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico, legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría Administrativa es de 5 días hábiles, a partir de ser notificado este nombramiento, el cual puede variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, debiendo preparar las justificaciones del caso.

Vo. Bo.


Lic. Felipe Fernando Fernández Chavarría
Subcontralor de Probidad
Contraloría General de Cuentas




Licda. Amelida Pineda Yuman
Directora de Probidad
Contraloría General de Cuentas



"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

CÉDULAS



Defensoría De La Mujer Indígena, Presidencia De La República
Informe de Auditoría Administrativa
Período Auditado del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014

A

DIRECCIÓN DE PROBIIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
TOMAS DE POSESION DE CARGO PÚBLICO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	CARGO NOMINAL	REMUNERACIÓN PRESUPUESTARIO	ACUERDO, ACTA, NOMBRAMIENTO	REMUNERACIÓN EN QUETZALES			Fecha de TOMA DE POSESION	AFECTO A PRESENTAR DIP	AUTORIDADES REQUIRIERON POR ESCRITO AL OBLIGADO		AUTORIDADES NOTIFICARON A CGC	
						DOCUMENTO No.	FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTO \$	TOTAL	SI / NO	FECHA	SI / NO	FECHA
1	Ana María Basilio Juárez de Fernández	Abogada y Notaria	Asesor Profesional Especializado III	011	Acuerdo 02-2014 Acta 02-2014	02/01/2014	02/01/2014	6,297.00	625.00	6,922.00	NO	17/01/2014	SI	08/01/2014
2	Orfa Maricela López de la Cruz	Delegada Regional	Delegada Regional	011	Acuerdo 05-2014 Acta 04-2014	16/01/2014	16/04/2014	7,000.00	250.00	7,250.00	SI	17/01/2014	SI	20/01/2014
3	Alma Judith Morroy Barrera	Analista de Aplicación	Profesional II	011	Acuerdo 07-2014 Acta 25-2014	31/01/2014	31/01/2014	3,525.00	250.00	3,775.00	NO	26/02/2014	SI	06/02/2014
4	Carmen Leonor Salguero Morán	Analista de Desarrollo de Personal	Profesional II	011	Acuerdo 08-2014 Acta 29-2014	17/02/2014	17/02/2014	3,525.00	625.00	4,150.00	NO	26/02/2014	SI	21/02/2014
5	Karla María Toc Méndez	Abogada y Notaria	Asesor Profesional Especializado III	011	Acuerdo 09-2014 Acta 30-2014	17/02/2014	17/02/2014	6,297.00	625.00	6,922.00	NO	24/02/2014	SI	21/02/2014
6	Rosa María García Balan	Asistente de Formación y capacitación	Profesional IV	011	Acuerdo 32-2014 Acta 96-2014	16/05/2014	15/05/2014	2,441.00	1750.00	4,191.00	NO	11/11/2014	SI	29/05/2014
7	Tomasa Anabeli Cuy Sacuj de Ajú	Encargada de DEIM Clínica	Profesional II	011	Acuerdo 38-2014 Acta 112-2014	13/06/2014	16/06/2014	3,525.00	1750.00	5,275.00	NO	16/06/2014	SI	24/06/2014
8	Tomasa Graciela Aquino Gallina	Encargada de la Unidad de Formación y capacitación	Asesor Profesional Especializado II	011	Acuerdo 22-2014 Acta 62-2014	11/04/2014	16/04/2014	5,835.00	2250.00	8,085.00	NO	11/04/2014	SI	24/04/2014
9	Ana Marleny Socó Abaj	Recepcionista	Secretaría Ejecutiva II	011	Acuerdo 01-2014 Acta 01-2014	02/01/2014	02-01-2014	1,381.00	750.00	2,131.00	NO	17/01/2014	SI	08/01/2014
10	Dahlin Enrique Quib Larios	Guardian	Trabajador Operativo IV	011	Acuerdo 28-2014 Acta 87-2014	30/04/2014	02/05/2014	1,105.00	700.00	1,805.00	NO	05/05/2014	SI	07/03/2014
11	Alicia Floricelda Florencio	Delegada Regional	Delegada Regional	011	Acuerdo 55-2014 Acta 133-2014	29/08/2014	01-09-2014	7,000.00	250.00	7,250.00	SI	03/09/2014	SI	04/09/2014

Fuente: Información Proporcionada por (Defensoría de la Mujer Indígena Presidencia de la República).



ELABORADO POR:
 Licda. Brenda Leticia Benítez Mantanero
 Auditor Gubernamental
 Fecha: 25/09/2014
 F:

REVISADO POR:
 Licda. Silvia Yaneth Gutiérrez Callejas
 Supervisora
 Fecha: 28/09/2014
 F:



A

DIRECCIÓN DE PROBABIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
TOMAS DE POSESIÓN DE CARGO PÚBLICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	CARGO NOMINAL	RÉGIMEN PRESUPUESTARIO	ACUERDO, ACTA, NOMBRAMIENTO		REMUNERACIÓN EN QUETZALES			Fecha de TOMA DE POSESIÓN	AFECTO A PRESENTAR DIP		AUTORIDADES REQUIRIERON POR ESCRITO AL OBLIGADO		AUTORIDADES NOTIFICARON A CGC	
					DOCUMENTO No.	FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTO	TOTAL		SI / NO	SI / NO	SI / NO	FECHA	SI / NO	FECHA
12	Rosa Rebeca Aceytuno López	Delegada Regional	Delegada Regional	011	Acuerdo 86-2014 Acta 199-2014	13/11/2014 17/11/2014	7,000.00	250.00	7,250.00	17/11/2014	SI	SI	SI	18/11/2014	SI	20/11/2014
13	Sandra Isabel Xon González	Encargada de la Unidad de Psicología	Asesor Profesional Especializado III	011	Acuerdo 54-2014 Acta 125-2014	18/08/2014 18/08/2014	6,297.00	625.00	6,922.00	18/08/2014	NO	SI	SI	19/08/2014	SI	04/09/2014
14	Debora Esther Pérez Gómez	Auditora I	Asesor Profesional Especializado III	011	Acuerdo 56-2014 Acta 134-2014	29/08/2014 01-09-2014	6,297.00	625.00	6,922.00	01/09/2014	SI	SI	SI	22/09/2014	SI	04/09/2014
15	Edgar Francisco Tócon Dávila	Piloto	Trabajador Operativo IV	011	Acuerdo 10-2014 Acta 34-2014	25/02/2014 03/03/2014	1,105.00	700.00	1,805.00	03/03/2014	NO	SI	SI	07/03/2014	SI	07/03/2014
16	Hugo Leonel Colón Tzian	Piloto	Trabajador Especializado III	011	Acuerdo 79-2014 Acta 177-2014	16/10/2014 16/10/2014	1,168.00	1,250.00	2,418.00	16/10/2014	NO	SI	SI	05/11/2014	SI	24/10/2014
17	Juana Estela Cutal Sirin	Asesora de Despacho	Asesor Profesional Especializado III	011	Acuerdo 14-2014 Acta 55-2014	14/03/2014 17/03/2014	6,297.00	625.00	6,922.00	17/03/2014	NO	SI	SI	04/04/2014	SI	19/03/2014
18	Juana María Tax Saquimux	Encargada de la Regional de Totonicapán	Asesor Profesional Especializado III	011	Acuerdo 88-2014 Acta 55-2014	25/11/2014 03/12/2014	6,297.00	625.00	6,922.00	03/12/2014	SI	SI	SI	02/12/2014	SI	03/12/2014
19	Karla Nohemy Unares Mejía	Encargada de Comunicación	Asesor Profesional Especializado II	011	Acuerdo 63-2014 Acta 172-2014	30/09/2014 03/10/2014	5,835.00	625.00	6,460.00	03/10/2014	SI	SI	SI	30/10/2014	SI	07/10/2014
20	Luz De María Gabriel Coronado	Delegada Regional	Delegada Regional	011	Acuerdo 48-2014 Acta 120-2014	11/07/2014 16/07/2014	7,000.00	250.00	7,250.00	16/07/2014	SI	SI	SI	16/07/2014	SI	22/07/2014
21	María Alejandrina Esquit Saquec	Asistente Jurídico	Asistente Profesional IV	011	Acuerdo 12-2014 Acta 54-2014	12/03/2014 17/03/2014	2,441.00	250.00	2,691.00	17/03/2014	NO	SI	SI	04/04/2014	SI	19/03/2014
22	María Magdalena Oroñez Méndez	Delegada Regional	Delegada Regional	011	Acuerdo 90-2014 Acta 225-2014	27/11/2014 01/12/2014	7,000.00	250.00	7,250.00	01/12/2014	SI	SI	SI	01/12/2014	SI	03/12/2014
23	Marlon Israel Osos Xocop Chai	Guardian	Trabajador Operativo IV	011	Acuerdo 88-2014 Acta 224-2014	25/11/2014 01/12/2014	1,105.00	700.00	1,805.00	01/12/2014	NO	SI	SI	08/12/2014	SI	03/12/2014

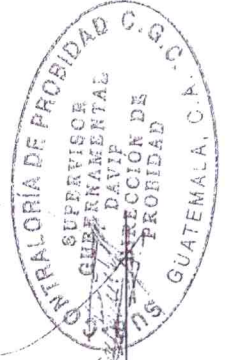
Nota: Las personas descritas en los numerales 12, 18, 20 y 22 Maneja Caja Chica y Fondo Rotativo

ELABORADO POR:

Licda. Brenda Leticia Benítez Mantzanos
 Auditor Gubernamental
 Fecha: 25/09/2014
 F:

REVISADO POR:

Licda. Silvia Yaneth Gutiérrez Callejas
 Supervisora
 Fecha: 28/09/2014
 F:





DIRECCIÓN DE PROBIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ASCENSOS DE CARGO PÚBLICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

B

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	REGLON PRESUPUES- TARIO	ACUERDO, ACTA, NOMBRAMIENTO O CONTRATO			REMUNERACIÓN EN QUETZALES		FECHA DE ASCENSO	AFECTO A PRESENTAR DJP	AUTORIDADES REQUIRIERON POR ESCRITO AL OBLIGADO		AUTORIDADES NOTIFICARON A CGC	
				DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS			SI / NO	FECHA	SI / NO	FECHA
1	Grecia Rocio Bac Solz	Encargada de la Unidad de Incidencia Política	Asesor Profesional Especializado III	011	Acuerdo 36-2014 Acta 109-2014	13/06/2014 16-06-2014	6,297.00	2,250.00	16/06/2014	NO	SI	16/06/2014	SI	24/06/2014
2	Rudy Giovanni Samayoa Ramirez	Encargado de Presupuesto	Asesor profesional III	011	Acuerdo 37-2014 Acta 111-2014	13/06/2014 16/06/2014	5,835.00	2,050.00	16/06/2014	SI	SI	16/06/2014	SI	24/06/2014
3	Zela Eunice Valásquez Tapáz	Encargada de la Unidad de Formación y Capacitación	Asesor Profesional Especializado II	011	Acuerdo 23-2014 Acta 65-2014	11/04/2014 16/04/2014	5,835.00	250.00	16/04/2014	NO	SI	16/04/2014	SI	24/04/2014
4	Tomas Gracelda Aquino Gallina	Directora Ejecutiva	Director Técnico III	011	Acuerdo 22-2014 Acta 63-2014	11/04/2014 16/04/2014	10,949.00	5,625.00	16/04/2014	SI	SI	16/04/2014	SI	24/04/2014
5	Edgar Francisco Tocón Dávila	Guardian	Trabajador Especializado III	011	Acuerdo 27 A-2014 Acta 86-2014	02/05/2014 02/05/2014	1,168.00	1250.00	02/05/2014	NO	NO	02/05/2014	SI	02/05/2014

Nota: La persona descrita en el numeral 2 Administra fondos

Fuente: Información Proporcionada por (Defensoría de la Mujer Indígena Presidencia de la República).

ELABORADO POR:
Licda. Brenda Leticia Benitez Manzanero
Auditor Gubernamental
Fecha: 25/09/2014



REVISADO POR:
Licda. Silvia Yaneth Gutiérrez Callejas
Supervisora
Fecha: 28/09/2014





DIRECCIÓN DE PROBIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ENTREGAS DE CARGO PÚBLICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

C

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	CARGO NOMINAL	REGLÓN PRESUPUESTARIO	ACUERDO, ACTA, NOMBRAMIENTO O CONTRATO		REMUNERACIÓN EN QUETZALES		FECHA DE ENTREGA DE CARGO	AFECTO A PRESENTAR D.J.P	AUTORIDADES REQUIRIERON POR ESCRITO AL OBLIGADO		AUTORIDADES NOTIFICARON A CGC	
					DOCUMENTO No.	FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS			SI / NO	FECHA	SI / NO	FECHA
1	Dahlin Enrique Quib Larios	Conserje	Trabajador Operativo IV	011	Acuerdo 80-2014 Acta 195-2014	21/10/2014 21/10/2014	1,105.00	700.00	29/11/2014	NO	SI	29/11/2014	SI	27/11/2014
2	Edith Erminda Xajpot Sanaín de Sisimit	Asistente Jurídico	Asistente Profesional IV	011	Acuerdo 06-2014 Acta 25-2014	30/01/2014 31-01-2014	2441.00	250.00	31/01/2014	NO	SI	31/01/2014	SI	06/02/2014
3	Edgar Francisco Tocón Dávila	Piloto	Trabajador Especializado III	011	Acuerdo 57-2014 Acta 132-2014	29/08/2014 29/08/2014	1,168.00	1,250.00	01/09/2014	NO	SI	01/09/2014	SI	07/10/2014
4	Ennio Alfonso Chirix García	Piloto	Trabajador Especializado III	011	Acuerdo 15-2014 Acta 56-2014	18/03/2014 18/03/2014	6,297.00	1,250.00	18/03/2014	NO	SI	18/03/2014	SI	20/03/2014
5	Grecia Rocío Bac Sotz	Encargada de la Unidad de Incidencia Política	Asesor Profesional Especializado III	011	Acuerdo 82-2014 Acta 197-2014	03/11/2014 03/11/2014	10,949.00	2,250.00	03/11/2014	SI	SI	03/11/2014	SI	05/11/2014
6	Juana Celestina Sotz Chex	Directora Ejecutiva	Director Técnico III	011	Acuerdo 17-2014 Acta 58-2014	25/03/2014 25/03/2014	10,949.00	7,625.00	26/03/2014	SI	SI	26/03/2014	SI	26/03/2014
7	Luz De María Gabriel Coronado	Delegada Regional	Delegada Regional	011	Acuerdo 49-2014 Acta 124-2014	05/08/2014 07/08/2014	7,000.00	250.00	07/08/2014	SI	SI	07/08/2014	SI	21/08/2014
8	Margarita Olga López Coronado	Delegada Regional	Delegada Regional	011	Acuerdo 43-2014 Acta 118-2014	27/06/2014 01/07/2014	7,000.00	10,250.00	01/07/2014	SI	SI	01/07/2014	SI	21/07/2014

Nota: Las personas descritas en los numerales 7 y 8 Maneja Caja Chica y Fondo Rotativo

Fuente: Información Proporcionada por (Defensoría de la Mujer Indígena Presidencia de la República).

ELABORADO POR:
Licda. Brenda Leticia Benitez Mantanero
Auditor Gubernamental
Fecha: 25/09/2014
F:



REVISADO POR:
Licda. Silvia Yaneth Gutiérrez Callejas
Supervisora
Fecha: 28/09/2014
F:





DIRECCIÓN DE PROBIDAD
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, VERIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ENTREGAS DE CARGO PÚBLICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CCC

C

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO FUNCIONAL	CARGO NOMINAL	RENGLON PRESUPUESTARIO	ACUERDO, ACTA, NOMBRAMIENTO O CONTRATO		REMUNERACIÓN EN QUETZALES			FECHA DE ENTREGA DE CARGO	AFECTO A PRESENTAR DJP	AUTORIDADES REQUIRIERON POR ESCRITO AL OBLIGADO		AUTORIDADES NOTIFICARON A CGC	
					DOCUMENTO No.	FECHA	SUELDO O SALARIO BASE	BONOS Y COMPLEMENTOS				SI / NO	FECHA	SI / NO	FECHA
9	Miría Esterlina Curruchich Gómez	Encargada de la Unidad de Incidencia Política	Asesor Profesional Especializado III	011	Acuerdo 34-2014 Acta 102-2014	05/06/2014 05/06/2014	6,297.00	2,250.00		05/06/2014	NO	SI	05/06/2014	SI	24/06/2014
10	Miriam Eugenia Chacán Tzoc de Velázquez	Encargada de la Regional de Totonacapan	Asesor Profesional Especializado III	011	Acuerdo 71-2014 Acta 173-2014	07/10/2014 07/10/2014	6,297.00	2,425.00		07/10/2014	NO	SI	07/10/2014	SI	14/10/2014
11	Nadya Eleonor Quezada Lorenzana	Analista de Gestión	Profesional II	011	Acuerdo 35-2014 Acta 104-2014	05/06/2014 05/06/2014	3,525.00	2,425.00		05/06/2014	NO	SI	05/06/2014	SI	08/10/2014
12	Olga Mayabel Mejía Sajquim	Auditora I	Asesor Profesional Especializado III	011	Acuerdo 44-2014 Acta 116-2014	27/06/2014 27/06/2014	6,297.00	625.00		01/07/2014	SI	SI	01/07/2014	SI	22/07/2014
13	Rosa Elvira Gómez Álvarez	Delegada Regional	Delegada Regional	11	Acuerdo 72-2014 Acta 176-2014	13/10/2014 16/10/2014	7,000.00	3,625.00		16/10/2014	SI	SI	16/10/2014	SI	24/10/2014
14	Rut Noemí Pablo Curruchich de Jorge	Encargada de Almacén	Profesional I	011	Acuerdo 83-2014 Acta 198-2014	03/11/2014 03/11/2014	3,295.00	3,050.00		03/11/2014	SI	SI	03/11/2014	SI	05/11/2014
15	Salomón Cutzal Chuta	Piloto	Trabajador Especializado III	011	Acuerdo 45-2014 Acta 117-2014	27/06/2014 27/06/2014	1,168.00	1,250.00		01/07/2014	NO	SI	01/07/2014	SI	21/07/2014
16	Victor Naú Aldana Carranza	Conserje	Trabajador Operativo IV	011	Acuerdo 04-2014 Acta 03-2014	14/01/2014 16/01/2014	1,105.00	1,700.00		15/01/2015	NO	SI	15/01/2015	SI	20/01/2014
17	Yojana Piedad Girón Méndez de Reyna	Encargada de la Unidad de Psicología	Asesor Profesional Especializado III	011	Acuerdo 46-2014 Acta 119-2014	01/07/2014 01/07/2014	6,297.00	2,625.00		01/07/2014	NO	SI	01/07/2014	SI	21/07/2014
18	Yolanda Lucía López Fernández	Delegada Regional	Delegada Regional	011	Acuerdo 81-2014 Acta 196-2014	24/10/2014 24/10/2014	7,000.00	3,250.00		24/10/2014	SI	SI	24/10/2014	SI	03/11/2014

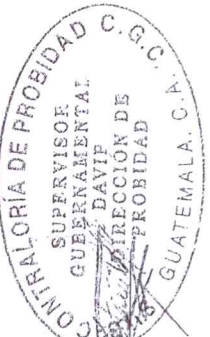
Nota: Las personas descritas en los numerales 13 y 18 Maneja Caja Chica y Fondo Rotativo

Fuente: Información Proporcionada por (Defensora de la Mujer Indígena Presidencia de la República).

ELABORADO POR:
Licda. Brenda Leticia Benitez Mantano
Auditor Gubernamental
Fecha: 25/09/2014
F:

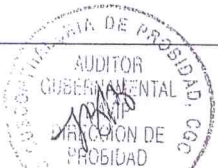


REVISADO POR:
Licda. Silvia Yaneth Gutiérrez Callejas
Supervisora
Fecha: 28/09/2014
F:



FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1	DATOS GENERALES																	
1.1	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO Defensoría de la Mujer Indígena, Presidencia de la República																	
1.2	ENTIDAD A LA QUE PERTENCE																	
1.3	TIPO DE ENTIDAD ☒ Administración central (Gobierno) ☐ Descentralizada ☐ Autónoma ☐ Municipalidades ☐ Entidades Especiales																	
1.4	NUMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO D1-22																	
1.5	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO PROBIDAD																	
1.6	NOMBRAMIENTO No (s) DP-0145-2015																	
1.7	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S) 10 de agosto de 2015																	
1.8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS Licenciadas Brenda Leticia Benítez Manzanero y Silvia Yaneth Gutiérrez Callejas																	
1.9	CODIGO (Exclusivo estadística)																	
1.10	PERIODO AUDITADO DEL <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"> <tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr> <tr><td>1</td><td>1</td><td>2014</td></tr> </table> AL <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"> <tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr> <tr><td>31</td><td>12</td><td>2014</td></tr> </table> No MESES AUDITADOS <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"> <tr><td>12</td></tr> </table>					Día	Mes	Año	1	1	2014	Día	Mes	Año	31	12	2014	12
Día	Mes	Año																
1	1	2014																
Día	Mes	Año																
31	12	2014																
12																		
	FECHA DE REPRESENTACIÓN A SIG																	
2	AUDITORÍA																	
2.1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN ADMINISTRATIVA																	
2.2	TOTAL MONTO AUDITADO Q - Saldo anterior* Q - Ingresos Q - Egresos Q - *Ingresar únicamente si es examen especial																	
3	ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS																	
3.1	*SANCIÓN																	
	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal													
		CI	C															
	0	0	0															
3.2	*FORMULACIÓN DE CARGO																	
	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal													
		CI	C															
	0																	
3.3	*DENUNCIA																	
	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal													
		CI	C															
	0																	
	*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -																	
4	PRESUPUESTO																	
	Presupuesto Asignado	Q	-															
	Modificaciones (+) ó (-)	Q	-															
	Vigente	Q	-															
	Ejecutado	Q	-															
	Por devengar	Q	-															
5	OBRA PÚBLICA																	
	TIPO DE OBRA	*No. Obras	Monto															
	Puentes		Q	-														
	Pavimentos		Q	-														
	Edificios Escolares		Q	-														
	Otros edificios		Q	-														
	Salón usos múltiples		Q	-														
	Const. Y Mant. Carretera		Q	-														
	Instalaciones Deportivas		Q	-														
	Sistema de Agua Potable		Q	-														
	Drenajes		Q	-														
	Energía Eléctrica		Q	-														
	Otros		Q	-														
	TOTAL	-	Q	-														
	*Si es más de una obra agregar anexo																	
6	OBSERVACIONES																	
	No se detectaron incumplimientos a los artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos, que merezcan ser considerados como hallazgos																	
7	NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES																	
	NOMBRES	CARGO	FIRMA Y SELLO															
	Licda. Brenda Leticia Benítez Manzanero	Auditor Gubernamental																
	Licda. Silvia Yaneth Gutiérrez Callejas	Supervisor Gubernamental																





Dirección de Probidad

Formulario SP-1
Anexo No. 1

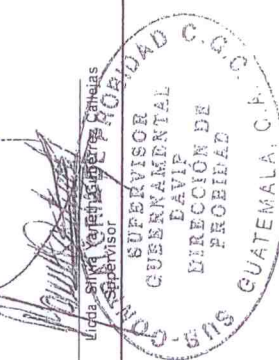
IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES									
Nombre de la Entidad		Dirección de la Entidad Auditada		Dirección de la Entidad Auditada		15 Calle 6-59 Zona 1, Ciudad Guatemala			
No. De Cuenta		D-22		Teléfonos de la Entidad Auditada		22329916, 22323491, 22381616			
Tipo de Auditoría		Acción/Iniciativa		Período Auditado		Del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014			
Homologación		D-07-45-2015		No. Carta a la Gerencia y Fecha		DS-DEM-192-15BVM/jmt			
Auditor Gubernamental		Licda. Brenda Leicia Benítez Manzanero		Supervisor Gubernamental		Licda. Silvia Varela Gutiérrez Callejas			
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Cargo de los Responsables	Situación		Observaciones				
			Realizada	Proceso	No Cumplida				
	Condición								
						No se detectaron incumplimientos a los artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos, que merezcan ser considerados como hallazgos			
	Recomendación								
						No se detectaron incumplimientos a los artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos, que merezcan ser considerados como hallazgos			

FECHA: Septiembre de 2015

NOTA: El incumplimiento a estas recomendaciones será motivo de Sanción Económica, según Artículo 39 numeral 2 del Decreto 31-2002

Licda. Brenda Leicia Benítez Manzanero
Auditor Gubernamental

Licda. Silvia Varela Gutiérrez Callejas
Supervisor



Defensora de la Mujer Indígena
Defensoría de la Mujer Indígena